



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
Creada por las Leyes N° 29620 y 30966
CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 399-2023-CCO-UNIQ

Quillabamba, 28 de diciembre de 2023.

VISTOS:

El Acuerdo N° 524-2023-SO-CCO-UNIQ de Sesión Ordinaria N° 055-2023-SO-CCO-UNIQ, de fecha 28 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al cuarto párrafo del Art. 18 de la Constitución política del Estado, concordante con el Art. 8 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y modificado mediante Ley N° 31520; señalado en el Art. 29 otorga facultades a la Comisión Organizadora, a fin de que procedan a la constitución de los órganos de gobierno correspondientes de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, concordante con el numeral 19.1 del Art. 19 del Estatuto de la UNIQ;

Que, el Art. 59 de la Ley Universitaria - Ley N° 30220, sobre Atribuciones del Consejo Universitario, en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNIQ, tiene las atribuciones contenidas en numeral 59.8; concordante con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.4 literal i) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo;

Que, mediante la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 023-2023-CCO-UNIQ de fecha 24 de enero de 2023, se designa a la Econ. Susy Emperatriz Huamani Juárez como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba, a partir del 01 de febrero de 2023, hasta que la autoridad universitaria lo determine;

Que, el pleno del Consejo de la Comisión Organizadora de la UNIQ, en su sesión ordinaria N° 055-2023-SO-CCO-UNIQ, de fecha 28 de diciembre de 2023, emite el ACUERDO N° 524-2023-SO-CCO-UNIQ, aprobando por UNANIMIDAD, aprobar la culminación de la designación a la Econ. Susy Emperatriz Huamani Juárez como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba considerando como su último día de labores el 31 de diciembre de 2023.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 144-2022-MINEDU, el Estatuto de la UNIQ, y a lo acordado por el pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNIQ.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER la culminación de la designación a la Econ. SUSY EMPERATRIZ HUAMANI JUÁREZ como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba considerando como su último día de labores el 31 de diciembre de 2023.

Artículo Segundo.- EXPRESAR agradecimiento y felicitación institucional a la Econ. Susy Emperatriz Huamani Juárez por su desempeño en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba.

Artículo Tercero.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba. www.uniq.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



NEIL QUIROZ VILLAVICENCIO
SECRETARIO GENERAL



Dr. CERAPIO N. QUINTANILLA CONDOR
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA